

FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL

CERTIFICACIÓN DE REUNIÓN DE CONSEJO SUPERIOR DE OCTUBRE DE 2012, ACTA No. 055.

El suscrito Secretario del Consejo Directivo de la “Fundación Universitaria Colombo Internacional” con personería jurídica No. 7774 de diciembre 1 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional,

CERTIFICA

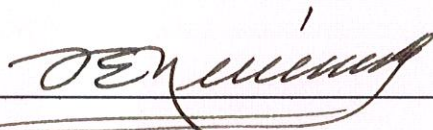
Que el día 18 de octubre de 2012, siendo las 8:30 de la mañana se reunió en la sede 4 vientos de la Institución, el consejo directivo de la Fundación Universitaria Colombo Internacional, con la asistencia de los siguientes miembros: En representación del Miembro Fundador, Manuel Domingo Rojas Salgado, quien preside; Jorge Pallares Bossa, Amaury Román Román, Augusto Covo Torres, Rodolfo Méndez Méndez, el Secretario Jorge E. Fernández Salgado. En representación de los estudiantes: Keily Durán Acero; en representación de los docentes, Sonia Bedoya Soto; asiste también el Rector, Mario Ramos Vélez. Se deja constancia que el Consejo Directivo lo conforman ocho (8) miembros en representación del Miembro Fundador, un (1) representante de los estudiantes, un (1) representante de los docentes y un (1) representante de los egresados. Teniendo en cuenta que la institución no cuenta con egresados, no hay representante en el Consejo Directivo. Asisten como invitados el Vicerrector Académico Eduardo Flórez J., La Vicerrectora Administrativa María Inés Urbano C; la Vicerrectora de Internacionalización Susana Martínez; el Coordinador Contable y Financiero Carlos Jiménez y el Revisor Fiscal Luis Arnedo

Que durante el desarrollo de la reunión se trataron entre otros los siguientes puntos del orden del día.

1. Ampliación de Cobertura de los programas de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés y Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros al CERES de Arjona.

Una vez escuchadas del Vicerrector Académico las ventajas de ampliar la cobertura de los programas de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFÁSIS EN INGLÉS y TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, al CERES de ARJONA, el consejo superior en forma unánime autoriza al Rector Mario Ramos Velez, identificado con cedula de ciudadanía numero 9.078.693 de Cartagena, para solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional dicha ampliación de cobertura.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena a los 21 días del mes de Octubre de 2012.



JORGE FERNANDEZ SALGADO

Secretario